



CERTIFICADO Nº 21/4030/00/0161

EPI TIPO CAMISA

REFERENCIA: CAMISA REF. CA3010



AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2016, donde se establece los requisitos esenciales de salud y seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA que la Sociedad:

SOLDAPROBALL S.L.

C/ Amsterdam, 92 Pol. Ind. Cabezo Beaza

ES-30353 LA ASOMADA

Murcia

En calidad de fabricante



CERTIFICADO Nº 21/4030/00/0161

Ha obtenido la Certificación de Examen UE de Tipo del EPI correspondiente al presente certificado, conforme a lo expresado a tenor del anexo V (módulo B) del Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas aplicables.

Destinado a la protección del torso y extremidades superiores del usuario, excepto cabeza y manos, según la/s Norma/s:

- EN ISO 13688:2013 requisitos generales
- EN ISO 11612:2015 contra riesgos térmicos de inflamabilidad (**A1 y A2**), calor convectivo (**B1**), calor radiante (**C1**), grandes salpicaduras de hierro (**E3**) y calor por contacto (**F1**)
- EN 1149-5:2018 contra riesgo de acumulación de cargas electrostáticas
- IEC 61482-2:2018 contra riesgos térmicos de un arco eléctrico de **ELIM=7,7 cal/cm2** según la Norma de ensayo EN 61482-1-1:2019

Ensayos realizados tras 50 ciclos de lavado a 75º

Habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el informe de evaluación de la conformidad Nº **2020EP3164UE** y la Documentación Técnica del EPI.

Descripción del EPI:

Camisa confeccionada en tejido de calada azul marino.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe de evaluación de la conformidad nº 2020EP3164UE.

El EPI podrá llevar las siguientes variantes:

- El EPI puede presentarse en toda la gama de colores que incluye el Oeko-Tex

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

EPI de CAT. III deberá ser utilizado únicamente en relación con uno de los procedimientos de evaluación de la conformidad según el Módulo C2 o el Módulo D descritos en el artículo 19 letra c) del Reglamento (UE) 2016/425.

Digitally Signed by: Silvia Devesa

Date: 13/04/2021 10:11:00

Location: Alcoy

Silvia Devesa Valencia
Subdirectora de Laboratorios e Innovación

Fecha de expedición del Certificado: 30 de marzo de 2021

Fecha de expiración: 30 de marzo de 2026